

CAPÍTULO XXII

CRIMINALIDAD GENERAL

El cuadro que á continuación presentamos está tomado del *Diccionario Estadístico* de Mulhall, quien, á su vez, lo copia de los estudios sobre la criminalidad hechos por el profesor Bodio. En él se ha sacado el promedio anual de los criminales condenados en el período comprendido entre los años 1876-1884. No acertamos por qué estos escritores, ambos protestantes, tomaron como términos de comparación, por una parte, siete Naciones católicas, y por otra, tres protestantes. Pero, cualquiera que sea la razón de esto, véanse los datos tal como ellos los presentan:

PROMEDIO ANUAL DE LOS CRIMINALES CONDENADOS  
DESDE 1876-1884

PAÍSES CATÓLICOS	Por homicidio	Por lesiones.	Por robos.	Por otros delitos.	TOTAL
Italia.....	2.720	44.220	47.220	1.160	95.320
Francia.....	582	23.910	41.830	3.880	70.202
Austria.....	540	51.160	15.054	2.060	68.814
España.....	1.265	7.180	9.920	172	18.537
Hungría.....	1.180	5.265	10.270	1.210	17.925
Bélgica.....	80	9.710	6.110	764	16.664
Irlanda.....	54	324	3.410	44	3.832
<i>Suma total..</i>	6.421	141.769	123.814	9.290	291.294

PAÍSES PROTESTANTES	Por homicidio.	Por lesiones.	Por robos.	Por otros delitos.	TOTAL
Alemania.....	505	57.420	102.260	6.364	166.549
Inglaterra.....	148	696	43.100	432	44.376
Escocia.....	19	434	10.020	53	10.526
<i>Suma total..</i>	672	58.550	155.480	6.849	221.451

Conviene hacer algunas advertencias acerca del cuadro precedente.

Es la primera, que el capítulo de los robos correspondiente á Austria, aparece vacío en la obra del profesor Bodio. Nosotros hemos llenado ese hueco, tomando de otras estadísticas la cifra de 15.054.

La segunda es, que aunque Bodio asigna al Reino de Hungría 10.227 delitos por robos, los documentos oficiales, sin embargo, sólo señalan 4.905. Dígase otro tanto de los homicidios. Según datos oficiales, son únicamente 190, cuando, en la obra á que venimos refiriéndonos, aparece, sin duda por error tipográfico, la crecida suma de 1.180.

Pero concedamos gratuitamente que sea como quiere Bodio: aun poniéndonos en el caso peor, resulta la criminalidad de los católicos mucho menor que la de los protestantes. Véase, en efecto, el número de criminales condenados anualmente por cada millón de habitantes. Tomámoslo también de Bodio:

Católicos.	Criminales por millón de habitantes.	Protestantes.	Criminales por millón de habitantes.
Italia.....	3.338	Alemania...	3.677
Francia.....	1.862	Inglaterra...	1.715
Austria (corregida).....	3.107	Escocia.....	2.815
España.....	1.117		
Hungría.....	1.019		
Bélgica.....	3.020		
Irlanda.....	744		
<i>Total.....</i>	14.277	<i>Total.....</i>	8.207
<i>Criminalidad media.....</i>	2.029	<i>Criminalidad media.....</i>	2.735

El profesor Bodio no nos dice cuál sea el número de habitantes de los diversos países que compara. Nosotros vamos á darles la población que tenían en 1881.

En tal caso, los siete Estados católicos sumarían un total de 131.498.000, mientras que los tres protestantes tendrían 75.077.000. Representándolo con números, resulta:

	Población.	Promedio total de criminales por año.	Criminalidad media de cada Estado.
Los 7 Estados católicos	131.498.000	291.294	41.613
Los 3 Estados prots...	75.077.000	221.451	73.813

Cierto que hasta aquí nada aparece de que deban avergonzarse los católicos. Porque si entre ellos fuera la misma la razón de la criminalidad, podría formarse una proporción del modo siguiente: Si 75.000.000 de protestantes dan anualmente 221.000 criminales, 131.000.000 de católicos habrán de dar 386.000. ¡Pero en realidad sólo dan 291.000!

Se dirá tal vez con Mulhall que las cifras asignadas por Bodio á Inglaterra, Escocia é Irlanda son exageradas; como que casi por el mismo tiempo, en el período de 1890 á 1889, el promedio de la criminalidad anual era en Inglaterra 10.800, en Escocia 1.907, y en Irlanda 1.760

Respondemos, en primer lugar, que, aun concedida la verdad de estos datos, todavía resulta mayor la criminalidad protestante. En segundo lugar, las tales cifras evidentemente no contienen todos los crímenes de que Bodio se hace cargo en sus estadísticas. Prueba de ello es que el mismo Mulhall, copiando los datos oficiales correspondientes á los años 1880 y 1887, les da una criminalidad mucho mayor. Véanse si no las sentencias condenatorias dadas en 1887; especificadas todas ellas, según se hallan en los documentos oficiales. (Tráelas Mulhall, pág. 164.)

CRÍMENES Y FALTAS CASTIGADOS CON PENA DE MUERTE, DE SERVIDUMBRE PENAL Ó DE PRISIÓN, EN 1887

INGLATERRA

Asesinatos.....	163
Lesiones con arma blanca ó de fuego.....	970
Robos.....	3.850
Violaciones á mujeres.....	878
Estafas.....	47.223
Injurias.....	75.873
Otros delitos.....	34.400
<i>Total</i> .....	<u>163.359</u>

ESCOCIA

Asesinatos.....	23
Robos.....	948
Estafas.....	11.119
Injurias y otros delitos.....	61.560
<i>Total</i> .....	<u>73.650</u>

IRLANDA

Asesinatos.....	51
Lesiones con arma blanca ó de fuego.....	171
Robos.....	135
Injurias.....	856
Otras faltas.....	33.165
<i>Total</i> .....	<u>34.978</u>

Veamos ahora otro cuadro comparativo correspondiente al año de 1886, tomándolo también de Mulhall. Representase la mayor ó menor frecuencia de algunos crímenes entre un cierto número de católicos, y otros, poco más ó menos, igual de protestantes. En dicho año

Inglaterra y Alemania juntas sumaban....	71.343.000 habitantes.
Italia, Austria, Hungría é Irlanda.....	71.042.000 »

Los homicidios y robos cometidos fueron:

	Asesinatos.	Robos.
Inglaterra.....	163	47.223
Alemania.....	298	88.816
<i>Suma</i> .....	<u>461</u>	<u>136.039</u>
Italia.....	2.720	47.220
Austria.....	274	15.054
Hungría.....	190	4.905
Irlanda.....	51	3.410
<i>Suma</i> .....	<u>3.235</u>	<u>70.589</u>

El asesinato es el único crimen que abunda más en los países católicos. Sobre este particular haremos algunas observaciones.

La primera, que el número de 1.180 asesinatos que Bodio atribuye á Hungría, no es exacto, como dijimos más arriba. Los húngaros no matan por miles. Eso queda para los italianos, españoles y norteamericanos.

Lo segundo que se debe notar, es que en algunos países incluyen entre los asesinatos á los infanticidios, y en otros no.

Así se incluyen en Italia, donde, según Mulhall, es asesinato «todo caso de homicidio criminal.» Esto explica en parte el número crecidísimo de asesinos que las estadísticas dan á Italia y España y el relativamente pequeño que se atribuye á las naciones protestantes, donde el matar á una criatura no pasa por asesinato; ó si la ley lo condena como tal, se ocultan á las pesquisas de la autoridad semejantes hechos.

En los Estados Unidos, por desgracia, son los asesinatos harto frecuentes. El periódico de Chicago *The Tribune*, en una serie de artículos consagrados á esta materia, hace subir á 6.791 el número de asesinatos y homicidios cometidos en 1892. Según Mulhall, en el período comprendido entre 1884 y 1889 registráronse en nuestra República 14.770 asesinatos, que por término medio salen á 2.461 por año. La frecuencia de este crimen ha ido aumentando sucesivamente. El superintendente del Censo, de 1892, escribía en un boletín sobre el homicidio, que vió la luz pública en 1892: «De los 82.329 prisioneros existentes en los Estados Unidos el 1.º de Junio de 1890, 7.386 eran reos de homicidio.» Y más abajo añade: «En el censo de 1880 no eran sino 4.608 los condenados por este crimen.»

Por último, téngase presente que, para juzgar de la moralidad relativa de las naciones, se debe atender sobre todo, como dicen cuantos tratan de estas materias, á los crímenes perpetrados con toda deliberación y cálculo, más bien que á los cometidos en un momento de arrebato y de violenta provocación.

Los crímenes cometidos á sangre fría, tales como los robos, estafas, las falsificaciones, los perjurios, violaciones de mujeres y corrupción de menores, los infanticidios, fetidios y suicidios, son los que encierran especial importancia para declarar la moralidad de los pueblos. Y ¿quién, después de vistas las estadísticas que preceden, puede dudar de que los delitos de esta clase sean más ordinarios entre los protestantes que entre los católicos?

En cambio, los asesinatos y lesiones son las más de las veces efecto de un momento de ciega pasión; por eso abundan tanto en

los pueblos de carácter ardiente y exaltado, tales como el italiano ó español.

El aumento de los delitos contra la propiedad indica infaliblemente un descenso correspondiente en el nivel de la moralidad pública. Pues bien: la revista anglicana *The Church and the World* (1867, pág. 388) tomaba del *Diario de la Sociedad Estadística* (1864-1865) los siguientes datos, relativos á los delitos contra la propiedad:

PROTESTANTES

Inglaterra y Gales, un criminal por cada 190 de población.  
Sajonia y Suecia, casi lo mismo.  
Escocia, algo peor que Inglaterra.

CATÓLICOS

Irlanda, 29 por 100 menos que Inglaterra.  
España, un criminal por cada 10.000 de población.  
Bélgica, un criminal por cada 1.700 de población.

Luego, particularizando lo que sucede en las principales ciudades inglesas, añade: «El año de 1864 cometiéronse en Birmingham 1.576 robos, y 178 personas fueron condenadas por usar pesos y medidas falsas. De modo que resulta un ladrón por cada 169 vecinos, ó sea uno por cada 85 adultos. En Manchester se han registrado 7.242 delitos contra la propiedad: cuantos no se han cometido en toda España ni en toda Rusia. Viene, pues, á resultar un delincuente por cada 46 habitantes, ó sea uno por cada 23 adultos. En Liverpool ha habido 5.933 delitos de esta clase, ó sea un delincuente por cada 70 individuos ó 30 adultos. Podríamos alargar esta lista indefinidamente. En la capital del reino, el estado de las cosas es aún, si cabe, peor. Baste decir que sólo en el distrito Sur de Londres han sido castigados 800 comerciantes que usaban pesas falsas. El mismo delito se ha descubierto en 127 comerciantes de Islington. Lo cual no es sino una muestra de lo que está pasando en el resto del reino, tanto en lo que toca á las medidas, como á la adulteración de los alimentos. Tales descubrimientos revelan una degradación moral lamentable. Según las últimas estadísticas de Inglaterra y Gales, por cada 190 habitantes hay uno cogido en flagrante delito de robo. Proporción casi igual á la que se observa en Sajonia y Suecia.»

Añade á continuación estas palabras, muy significativas en boca de un protestante:

«Es una coincidencia digna de seria reflexión que los atentados contra la propiedad son muchísimo más raros en aquellos países donde la confesión está admitida como una práctica esencial de la religión.»

De la moralidad de Suecia, nos ofrece Mr. Laing el siguiente testimonio:

«Es una cosa que descorazona ver que en un pueblo tan ilustrado como el sueco sea la criminalidad, proporcionalmente al número de sus habitantes, muchísimo mayor que en Inglaterra, Escocia é Irlanda. El número de hijos ilegítimos y el de divorcios es en Suecia más crecido, sin comparación.» (*Notes of a Traveller*, cap. VIII, edic. 1854.)

Después, alegando documentos oficiales, dice que «los asesinatos, estupro, robos y otros actos criminales son allí proporcionalmente más ordinarios que entre el populacho más soez é inculto de nuestras grandes ciudades.» Y en otra parte escribe:

«En 1837 fueron acusadas 26.275 personas, de las cuales se condenó á 21.262; es decir, que el uno con catorce centésimas por ciento de población fuesen acusados, y el uno por 140 condenados. En 1836 el número de los condenados judicialmente fué mayor, pues resultaba uno por 134.» (*A tour in Sweden*, 1838.)

El lector tiene ya suficientes datos, y, por tanto, puede juzgar con conocimiento de causa sobre la decantada moralidad de los países protestantes, que pretende pasar por superior á la de los católicos.

## CAPÍTULO XXIII

### INFANTICIDIO Y FETICIDIO

Entramos en el examen de dos crímenes más enormes y nefandos que muchos asesinatos de adultos, por la deliberación y sangre fría con que de ordinario se cometen. Sobre los infanticidios y feticidios, pocas noticias se encuentran en las reseñas estadísticas; ¿quién, sin embargo, ignora que desgraciadamente se perpetrán con harta frecuencia? En los pueblos católicos, si se registran algunos casos de este género, son muy contados, y comparativamente muchos menos que entre los protestantes. ¡A buen seguro que si los implacables detractores del Catolicismo tuvieran apariencia siquiera sobre qué fundar una acusación, para estas fechas la hubieran esparcido á los cuatro vientos! Nadie, sin embargo, lo ha hecho hasta ahora.

Dice Mulhall que en Francia ha ido creciendo el infanticidio desde 120 casos anuales que se registran en 1830, hasta 296 registrados en 1880. Por lo que hace á Inglaterra, encuéntranse algunos datos de mucho interés en la obra de Kay (*Social condition of the English People*.)

Dice, y lo prueba con hechos, que en 1850 era costumbre muy extendida entre los pobres de las ciudades inscribir sus hijos en una cierta sociedad llamada allí «Club burial,» Club de entierro (1), encargado de indemnizar con un tanto la muerte de cualquiera de sus socios.

(1) A fin de entender la naturaleza de estas sociedades de entierro, véase cómo las describe el Sr. D. José Ignacio Eleizalde en su obra *El Catolicismo en presencia de sus disidentes*. «Existen en Inglaterra los que se llaman «Clubs de entierro.» Cada individuo que paga un penique por semana, tiene derecho para cobrar cierta cantidad destinada para el funeral del asociado. Apenas nace una criatura,

Esto nada tiene de particular; pero sí lo tiene, y casi raya en lo increíble, el que hubiera padres que, por obtener una pequeña paga, procurasen la muerte á sus hijos por medio del hambre, de malos tratamientos, y aun de venenos. Cita muchos casos, y algunos horribles, á los cuales estaba la gente tan acostumbrada, que á nadie impresionaban. De la ciudad de Manchester dice lo siguiente:

«El 60 ó 68 por 100 de las defunciones son de niños menores de cinco años. Padre hubo que tenía á su hijo inscrito en 19 de estas sociedades... Una de ellas se preciaba de contar 34.100 socios, cuando toda la ciudad no tenía arriba de 36.000 almas.»

En el medio siglo transcurrido desde que Kay escribía, la civilización de Inglaterra no ha cambiado sino es de malo en peor.

Oigamos el testimonio de un escritor reciente, el General Booth: «Cuando de labios de un juez tan autorizado como mister Wills oímos que un gran número de padres matan á sus hijos no más que por obtener la mezquina ganancia que les da una casa de seguros, entonces es cuando nos formamos alguna idea de los horrores que envuelve la vida que al nacer reciben muchos hijos de este país tan privilegiado.» (*In Darkest England and the Way Out*, pág. 61.) Quien quisiere conocer más á fondo á qué extremos de perversidad ha llegado la clase pobre de este reino tan privilegiado, lea la citada obra del General Booth, y el interesante opúsculo intitulado *The Bitter Cry of Outcast London*.

Son muy oportunas las reflexiones con que termina Kay el capítulo de su obra, destinado á referir horribles crímenes de infanticidio. Dice entre otras cosas:

«Los hechos aquí referidos son desgraciadamente muy verdaderos. No puede ponerse en duda que muchísimas familias pobres de Inglaterra están sumidas en un abismo espantoso de miseria, degradación moral y desesperación. De ahí el que haya madres que pasando por encima de los sentimientos más naturales

cuando su madre hace inscribir su nombre en uno ó muchos clubs; continúa pagando durante el tiempo suficiente para percibir una cantidad considerable, y cuando éste ha pasado, el niño aparece muerto por efecto de algún accidente violento.

»La policía es casi siempre incapaz de averiguar el crimen, verdadera causa de tales muertes, por fundadas que sean las conjeturas.» (*Eizaguirre*, cap. XIII.)

en el corazón, impelidas por la codicia de un mezquino lucro, maten á los que son fruto de sus entrañas con la misma insensibilidad con que se degüella á un cordero.»

Un clérigo protestante, el canónigo Humble, escribió en la revista *The Church and the World* un largo artículo que se intitulaba *El infanticidio, sus causas y su remedio*. De dicho artículo tomamos los siguientes párrafos:

«Frecuentemente se encuentran en ciertas calles unos envoltorios especiales, que los transeuntes, concedores de su contenido, tienen buen cuidado de no tocar siquiera. Desatado el bulto, hállase el cadáver de algún recién nacido con un emplastro de pez en la boca ó con una soga á la garganta. También el Canal metropolitano se torna á veces casi innavegable por el gran número de niños allí arrojados, en los que tropiezan y encallan las lanchas. Según el Dr. Lankester, existen en Londres 12.000 mujeres culpables del crimen de infanticidio. Es decir, la trigésima parte de las madres son parricidas.»

No carece de gracia uno de los remedios que el articulista señala para combatir y extirpar el horrible crimen del infanticidio. No se olvide que quien escribe es un ministro protestante.

«La irreprochable conducta que en este punto observan los irlandeses, es efecto en gran parte de la práctica católica de la confesión; así como á la falta de este rito sacramental se atribuye la rotura de costumbres existente en Escocia.

»Ni se crea que tan sólo los hijos ilegítimos sean las víctimas de la inhumanidad de padres desnaturalizados: igual suerte está reservada á muchos nacidos de legítimo matrimonio. Según datos publicados en 1875 por el Registrador general, la relación entre los nacimientos y las defunciones de los niños era de 205 por 1.000 entre los hijos legítimos, y de 418 por 1.000 entre los ilegítimos. La proporción en 12 distritos rurales era de 97 para los legítimos, y de 293 para los ilegítimos.» (*Illegitimacy*, por el doctor A. Leffingwell, pág. 70.)

La sexta Memoria anual del Registrador general Sir Jorge Graham dice lo siguiente (pág. 38): «Si la mortandad entre los bastardos no fuera tan grande, la décimaquinta parte de Inglaterra sería de nacimiento ilegal.

»En el trienio de 1873-75 las defunciones fueron de 149 á 154 por 1.000 entre los legítimos, y entre los ilegítimos, de 277 á 293 por 1.000.»

«Durante una larga serie de años se ha observado en Dinamarca que la mortandad entre los hijos bastardos era el doble que entre los nacidos de legítimo matrimonio.» (Dr. Sorensen, *Infant Mortality in Denmark*, págs. 70, 71, 75.)

El Rev. Waugh, en unos artículos que vieron la luz pública en la *Contemporary Review* (Mayo y Julio de 1890) afirma que más de mil niños serán asesinados anualmente en Inglaterra, por obtener el capital en que están sus vidas aseguradas.

Dirijamos ya la vista á los países católicos, donde ciertamente no presenciaremos con tanta frecuencia el horroroso espectáculo de que en los países protestantes hemos sido testigos. La moral católica, conservada en su estricto vigor gracias á la frecuente práctica de la confesión sacramental; las leyes civiles, más rigurosas en esta parte, y hasta el sentido común de los católicos, ante el cual el infanticidio no es menos abominable que el asesinato de un adulto; todas estas causas son otras tantas barreras que debe pasar el pueblo católico antes de entregarse á tan detestable crimen. Es bien notoria la falta de estos poderosos reparos entre los protestantes. Las autoridades civiles hacen la vista gorda en la generalidad de los casos. ¡Cuán rara vez se oye en los Estados Unidos que alguien haya sido condenado por infanticidio!

El canónigo Humble, á quien citaba hace poco, para explicar cuál es el concepto en que es tenido este delito por el público inglés, dice: «Aun aquellos magistrados que, llenos de santa indignación, no paran hasta castigar al asesino de cualquier adulto, cuando se trata de un infanticidio, lo más que harán será desaprobarlo, ó, cuando mucho, imponer una leve pena.»

Si en las estadísticas de criminalidad fueran á figurar los infanticidas entre los asesinos, ¡cuán malparado había de salir el honor de Inglaterra, de los Estados Unidos y de otros países protestantes!

¿Quién lo dijera? Aun el mismo canónigo Humble, á pesar de su noble celo contra un abuso criminal que deshonorá á su patria, contentase con que el Código penal califique de asesinato de *segunda clase* á la muerte violenta de un niño de siete años para abajo. La razón que da para esta bárbara propuesta vale un Perú, y revela una vez más cuán estragado se halla el sentido moral en la Iglesia reformada. Dice que, siendo Inglaterra un pueblo eminentemente comercial y que vive del negocio, debe valuar las vidas de sus súbditos conforme á las utilidades que puedan prestar.

Y como la vida de cualquier adulto produce algo estimable, y la de un niño relativamente nada, de ahí el que sea un crimen mayor la muerte del primero que la del segundo. ¿Qué decir de semejante manera de pensar? ¡Qué consecuencias tan terribles como lógicas podrían inferirse de tales premisas!

Cuando en los pueblos católicos se ve una familia en tal extremo de miseria que no puede proveer á la sustentación de su pequeñuelo, ó cuando una mujer deshonrada quiere ocultar la prueba de su delito, no acuden al inicuo medio de ahogar, envenenar ó sumergir en un río á la infeliz criatura, sino que la depositan en la Casa-cuna ú orfanotrofio, gloriosas instituciones de la caridad cristiana, que en los países protestantes son casi tan desconocidas como ordinarias en las ciudades populosas del Catolicismo.

Una de las causas que, á mi juicio, más han contribuido á generalizar el infanticidio, es la opinión admitida entre los protestantes de que la pobreza ó la bastardía son en sí mismas un crimen, y que, por lo tanto, constituyen criminales á los que tal patrimonio heredan. Así que el niño nacido de padres fornicarios, ó si se quiere legítimos, pero pobres, en ambos casos es un criminal que no tiene derecho alguno á la vida.

#### FETICIDIOS

Este es otro delito no tan generalizado, á Dios gracias, en los pueblos católicos. Las doctrinas de la Iglesia romana, los Cánones de sus Concilios, la creencia unánime de sus teólogos y moralistas, han proclamado en todos tiempos que la destrucción del feto animado en el seno de la madre no es de menos gravedad y malicia que el asesinato de un adulto.

Todo buen católico así lo cree; de ahí que también cobre un saludable horror contra tan abominable crimen.

La moral protestante en este punto no es muy explícita y determinada. Por eso hay tantas mujeres que, arrogándose á sí mismas la facultad de definir sobre lo lícito é ilícito, obran en muchas circunstancias no según exigen Dios y la razón.

Ya no deben extrañarnos las horribles consecuencias que de aquí se han seguido. Una de ellas es la generalización de los abortos y otras costumbres detestables, cuyos resultados vienen sin-

tiéndose en la disminución de los nacimientos. ¡Cuántos matrimonios se contraen entre protestantes con la condición expresa de no tener hijos, ó de no tener sino un número determinado de ellos!

En 1867 llamó notablemente la atención de nuestro país un médico de Boston, el Dr. Storer, con la publicación de tres libros sobre el aborto (*Criminal abortion: Why not, A Book for Every Woman* y *Is it I? A Book for Every Man*), á los que poco después siguió otro libro sobre la misma materia, debido á la pluma del Rev. Juan Todd, ministro protestante de Pettsfield, en el Massachusetts.

Confirmando las asombrosas revelaciones que se hacían en los libros que acabo de citar, vieron por el mismo tiempo la luz pública una larga serie de opúsculos, entre los que merecen especial mención dos, publicados por el Dr. Allen, de Lowell (Massachusetts). Intitulanse: *Changes in the new England Population* y *The new England Family*. Todas estas publicaciones vienen á ser una apología directa ó indirecta de la moral católica y de la confesión sacramental, entre cuyos saludables resultados no es el menor la extirpación de esta y otras iniquidades sodomíticas.

El Dr. Storer dice así:

«Públicamente, en los periódicos se enseñan medios de procurar el aborto... Con la venta de medicinas abortivas se han hecho grandes riquezas, según que el consumo ha sido grande y su precio subido.»

Y en otra parte añade:

«Nos vemos precisados á admitir que el Cristianismo, ó al menos el Protestantismo, es impotente á desarraigar el criminal abuso de los abortos.»

También el Rev. Dr. Todd, queriendo explicar por qué los fetidiosos son *infinitamente más frecuentes* (*sic*) en los pueblos protestantes, reconoce la poderosa virtud de la confesión sacramental, y rinde tributo de admiración á la sublime moral católica, al mismo tiempo que amenaza á las mujeres culpables de la Iglesia reformada con un severo castigo del cielo.

El Dr. Allen cita, entre otros, el testimonio de un Pastor de Vermont, el Rev. Dike. Este señor, después de haber pedido á un gran número de jueces, abogados, jefes de Policía, médicos, especialistas, etc., que le informasen por carta sobre la moralidad de los pueblos, vino á sacar en limpio de las respuestas recibidas «que en tres cuartas partes de las ciudades de que le informaron

iba extendiéndose de un modo alarmante el libertinaje, y junto con él la abominable práctica de los abortos voluntarios. Los médicos, sobre todo, se expresan sobre el particular con frases de marcada indignación, por los reprobados medios de que muchos se valen. Tal vicio se propaga casi exclusivamente entre los hijos del país.»

Hasta aquí son palabras del Rev. Dike, citado por el doctor Allen, quien añade á continuación:

«Pocas personas pueden formarse idea de lo frecuentes que son los fetidiosos entre las clases altas de la sociedad. Son, en cambio, muy raros entre los irlandeses, ingleses y aun alemanes residentes entre nosotros. Si los médicos pudieran revelar todo lo que ellos han visto en esta materia, se oirían hechos asombrosos.»

Oigamos cómo se expresa un médico en la Revista de Boston *Medical and Surgical Journal* (Diciembre de 1879):

«Cuando yo empecé á ejercer mi carrera, uno de los más ardientes deseos de toda mujer desposada era el poder ser llamada madre y criar numerosa familia. La esterilidad, que los judíos consideraban como una maldición de Dios, pasaba también en tiempo de nuestros padres por la mayor desventura de un matrimonio. Pero, *¡tempora mutantur!* ¿Qué médico hay en la actualidad, á quién no se le cae el rostro de vergüenza, ó estalla el pecho de indignación, al presenciar la apatía ó el desagrado positivo con que muchas mujeres advierten las primeras manifestaciones de un nuevo sér que empieza á vivir de su misma vida? Aún no he conocido una madre irlandesa, por pobre que sea, ó por cargada de hijos que esté, que no reciba el nuevo fruto de sus entrañas con emociones de júbilo y expresiones de gratitud al Dios dador de todo bien. Á tan bellos sentimientos, aunque tal vez expresados rudamente, jamás dejé de rendir tributo de admiración, y me gozo en consignar aquí que semejante rasgo de carácter es uno de los que más realzan y ennoblecen á la mujer irlandesa.

»¡Qué contraste forman estas dos clases de madres!—exclama aquí el Dr. Allen.—¡Cuán tierna y natural esta última! ¡Cuán fría y sin corazón la primera!»

Y continúa observando, con mucha razón, que ese horror á la maternidad supone en las mujeres una gran falta, no sólo de virtudes morales, sino también de virtudes cívicas; pues, por falta de patriotismo, rehusan las penalidades que son necesarias para poblar la Patria de ciudadanos que la defiendan y la honren.

Omito otras autoridades para copiar unas palabras del Obispo protestante Coxe:

«En varias ocasiones he amonestado á mi rebaño que aborrezca y deteste los infanticidios y abortos criminales. Si alguien podía dudar hasta aquí sobre la conveniencia de reprender tan feos vicios, debe desaparecer todo asomo de duda desde que el mundo entero ha visto con asombro los horribles sacrificios á Moloch, que deshonran nuestra tierra.»

Estos testimonios se publicaban hace ya un cuarto de siglo. Desde entonces acá, ¿en qué ha mejorado el estado de las cosas por obra y virtud del Protestantismo? En nada: antes, por el contrario, ha empeorado en mucho, gracias á una poligamia y poliandria legal, que con nombre de divorcio se nos ha implantado, para lo cual es un grande estorbo la crianza de los hijos.

El *Herald*, de Boston, publicó el 9 de Noviembre de 1891 un famoso sermón predicado en Newburyport por el Rev. Brevard Sinclair, Pastor de la Iglesia presbiteriana. Transcribiremos algunos párrafos:

«La infidelidad conyugal es en la actualidad uno de los más graves vicios que deshonran á Nueva Inglaterra. Díganlo si no las sentencias de divorcio que á diario están pronunciando los Tribunales; díganlo los adulterios que, sin rebozo alguno, se cometen con un descaro incalificable. Pero el pecado capital de esta ciudad de Newburyport y aun de la Nueva Inglaterra lo cometen las mujeres que destruyen los fetos humanos recién formados, conforme á las inflexibles leyes de la naturaleza. Pecado gravísimo, causa de irremediables calamidades para los pueblos; pecado, por otra parte, frequentísimo, para el cual nuestra sociedad, nuestra religión protestante y nuestra conciencia pública no han tenido una palabra de desaprobación ni de censura.

»Vosotras, las que seguís la santa religión de Jesucristo, id y anunciad á vuestras amigas desposadas la indignación del cielo contra las que criminalmente rehusan las cargas y los honores de la maternidad; decidles que las que tal hacen, son responsables, como el antiguo Herodes, de la sangre de los inocentes.

»Dios me prohíbe decir una sola palabra que redunde en honor del Catolicismo. Creo, sin embargo, que debo decir, porque todo el mundo lo ve, que la Iglesia romana es la única que ha logrado herir de muerte á ese infernal dragón, que clava su diente y derrama su letal veneno en el mismo corazón de la vida matri-

monial. Tengo para mí que Dios perdonará muchos errores de los católicos no más que por la fidelidad con que se observa entre ellos la gran ley que Dios impuso al juntar al hombre con la mujer.

Nuestra República se horroriza al solo pensamiento de que, andando el tiempo, pudiera predominar en ella el Catolicismo. Alguien ha dicho que tal día llegará. Yo no lo sé. Yo sólo digo que, si tal calamidad sobreviniera, sería en castigo de estos abominables pecados. Y añadido más: que si las cosas siguen como hasta aquí, tal castigo nos debe venir. «No matarás.» Este mandamiento debéis grabar profundamente en vuestra conciencia vosotros, hijos de Belcebú, que practicáis ó aconsejáis el aborto. Lo repetiré una vez más: el infanticidio es el pecado nacional de Nueva Inglaterra. Y es mucho para temer no ejecute Dios en ella el mismo castigo que antiguamente ejecutó en Sodoma y Gomorra.»